

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Viernes 28 de Febrero de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 961

COMERCIANTES MALTRATADOS

A principios del que fina nos hemos ocupado varias veces de los expedientes de supuesta defraudación incoados contra un centenar de industriales de esta ciudad.

Después hemos oído que el asunto había entrado en vías de arreglo y que probadas las informalidades é inexactitudes cometidas en la formación de los expedientes se esperaba una justa resolución.

En esa creencia estábamos, cuando se nos informa que de un día á otro se vá á proceder á los embargos con todo el rigor que la ley señala á los verdaderos defraudadores de la Hacienda.

Parece increíble que se proceda con ese lujo de inconsideración contra una clase honrada, laboriosa, que contribuye en primer término al sostenimiento de las cargas públicas, que da siempre, que no pide nunca y que tiene probado moralmente la justicia que le asiste en esta contienda; pero ya se ve, la prueba moral no se considera suficiente y la legal es muy difícil, principalmente, porque las dos terceras partes de las exageradas multas que se les han impuesto corresponden á los funcionarios que han formado los expedientes; á esos funcionarios que buscan á toda costa un ingreso en los haberes superior á sus sueldos; y esos funcionarios oponen dificultades á toda rectificación, á toda comprobación, á toda aclaración que pueda producir la pérdida de esas ventajas para cuyo logro se prescinde de la legalidad, de la justicia, de la exactitud.

¡Desgraciado el país que necesite establecer esa clase de estímulos para que ciertos empleados cumplan con sus deberes!

Pero aquí lo más triste es, que también como nosotros, que mejor que nosotros conocen esto mismo los jefes de esos empleados y sin embargo no ponen remedio, no sabemos si por el temor de disgustar á los padrinos de esos subalternos ó por que causa. A los interesados que respetuosamente ya de palabra ya por escrito demandan justicia se les aconseja que se alen ante el Gobierno; pero para admitirles la alzada se les exige á la vez el depósito de la reclamación, cantidad que no le es posible reunir á la mayoría de los interesados y cantidad que perderían por que los Ministros no pueden descender á examinar por sí mismos esta clase de expedientes, y una dolorosa experiencia enseña á los contribuyentes que los empleados de Madrid encargados del informe y de la resolución están siempre de acuerdo con sus compañeros de provincias, pero tan de acuerdo como podrían estar los empleados de una sociedad que trabajase en participación.

Ante esta certidumbre ¿qué harán los perjudicados? No lo sabemos. Dicese que se van á reunir uno de estos días; veremos que acuerdan. Nosotros poco podremos hacer en su favor, pero estén seguros de que pueden contar con ese poco y de las simpatías que sus justas reclamaciones nos inspiran.

NUESTRA PEQUEÑA ETERNIDAD

Toda gran pasión pretende ser eterna, y es comodísimo atribuirse los beneficios de esta eternidad, sin soportar los inconvenientes.

(Th. GAUTHIER.)

Véase donde, según Teófilo Gauthier, ha ido á poner el hombre el ansia de eternidad, en las pasiones: ¿por qué no lo pondría en las virtudes? Sin duda porque sería inútil este afán, puesto que la virtud ya es por sí misma eterna; mas no por eso ha dejado de equivocarse el hombre ésta como tantas otras veces, queriendo añadir al destierro de la pasión el daño de la perpetuidad.

¿Y á qué pasiones llamará grandes, el ilustre literato francés? Porque por su intensidad, todas pueden serlo; mas por su objeto, ninguna: digo, si hemos de entender por pasión un sentimiento irracional y desordenado que enciende el alma en el deseo ciego y tenaz de un falso bien. Establecida la diferencia entre la pasión y el sentimiento, y guardando este nombre para designar todos los movimientos del corazón que tienen un objeto natural y digno, aunque lue-

go se equivoquen en el proceso y la dirección, sólo quedan para la pasión los móviles bastardos y pecaminosos que nos empujan ó nos arrastran ciegamehte hácia objetos falaces ó actos brutales con daño para el mismo corazón. Poned aquí toda la magnitud que queráis; pero nunca podéis poner la grandeza moral, que reclaman todos los actos humanos.

El catecismo nos dá el catálogo de las pasiones: *Soberbia, Avaricia, Lujuria, Ira, Gula, Envidia y Pereza*. El padre de todas ellas es el *Egoísmo*; pero mal entendido; verdad que bien entendido hemos de llamarle *Amor propio*, pariente cercano de la *Dignidad*. Ahora bien; ¿á cual de aquellas grandes pasiones le concederemos el beneficio de la eternidad? Seguramente á ninguna. Ya ellas se perpetúan pasando de unos á otros por herencia, por torpe soledad ó por contagio, de manera que bien podemos asegurar que su reinado durará lo que el planeta en que se halla establecido; no hay, pues, que afanarse por eternizarlas individualmente, puesto que para ésto era preciso eternizarse con ellas, cosa que, aunque el hombre la desee ardientemente, no ha de conseguirla jamás, y que tampoco nos conviene habíamos de consentirla, si se perpetuase en la tierra, había de eternizar consigo el ejercicio de una pasión. La lucha contra las pasiones, ésta sí que es eterna; pero no contra las de cada individuo, sino contra las de todos juntos, puesto que se las transmiten, no se entierran con ellas y dejan vivo siempre tan funesto legado.

¿Y cuáles pueden ser los inconvenientes de esa eternidad, si llegara el hombre á dársela á una de sus pasiones? Claro es que esta pregunta no está hecha con la atención puesta en los demás hombres; porque ya es sabido que dada una pasión en cualquiera, todos los otros quedan destinados á víctimas: por eso es prudente, apenas aparece la pasión, emprender la huida: los que la esperan á pié firme decididos á luchar con ella, acaban por sucumbir avergonzados, ó por retirarse llenos de dolor ó indignación; gozosos con el triunfo, ninguno: porque se triunfa de los instintos de las fieras; pero de las pasiones humanas, no sé que se haya dado el caso. Un hombre es chico enemigo para el diablo y Dios no quiere, y hace bien, aceptar la batalla á que aquél le provoca sobre el espíritu humano: sin duda sabe que contando su infernal adversario con el libre albedrío, tiene el Cielo el pleito perdido.

Los inconvenientes de esa eternidad de las pasiones, deben ser para el mismo ser apasionado: y en efecto, á la monotonía de una vida teñida, por decirlo así, con un solo color, por ejemplo el rojo, el amarillo, el verde, el negro, el gris, el aceitinado y el pardo: de modo que no es posible que resulte una obra artística, se agregan los desastrosos efectos de toda pasión en ninguno de los cuales puede querer el hombre perpetuarse, por muy obcecado que la misma pasión le ponga.

La pasión empieza por ofuscar el entendimiento, y aunque tal ceguera es daño á que el hombre se aviene fácilmente, es seguro que si á cualquiera se pregunta si renunciaría á la racionalidad, contestaría que no: sí, pues, una pasión lo coloca por debajo de las bestias, entiéndase que desde luego él no lo sabe: vive con una ilusión de juicio y obra hasta si cabe con cierto sabor de justicia en su viciado paladar; porque así como no hay desatino que no sustente el hombre con todo el énfasis de un dogmatizador, así no hay atrocidad á que no se lance con toda la imperturbabilidad del que ejercita un derecho. Así se ven con asombro tantos atropellos y tantas brutalidades realizadas con el mayor cinismo y como efectos de un innegable mero y mixto imperio.

El segundo inconveniente que tiene la pasión para ser perpetuada, es el estado de esclavitud á que reduce al hombre. Y no deja de ser extraño que esos caracteres discolos, indomables, que llevan hasta la ferocidad el instinto de la independencia caigan luego en un estado de servidumbre, tan absoluto como vergonzoso en el instante en que alza el grito la pasión que les domina. La mayor parte de los tiranos de la Humanidad son luego víctimas impotentes de ese

señor oculto que les atormenta y retuerce por dentro.

No hay situación más triste que la del que no es dueño de sí mismo. Ni el amo que han escogido merece tales obsequios, ni ellos mismos aceptarían la cadena si se les apareciera como tal y no la creyeran por el contrario signo de la libertad y aun de licencia. La verdad no obstante es, que cuando la vista de una de esas criaturas hechas para racionales y para nobles, no inspira espanto ó asco, causa compasión, y bien se la conceden los espectadores cuando se consideran fuera del alcance de esos raptos de furor ó de vileza. Pasa con ellos lo que ocurriría con un naufragio visto desde la orilla: terror, lástima, angustia; pero al fin, se respira fuerte porque nos ha cojido sobre la segura costa.

El tercer efecto, en fin, es la desventura: tanta abdicación de la humanidad, y luego se es infeliz; porque de seguro nadie colocará entre los afortunados de la tierra á los hombres apasionados. En anhelo incesante, en hambre insaciable, en sed devoradora de lo que no se posee ó no se posee lo bastante, no se puede ser feliz: con deseos puede darse el hombre dichoso, porque la ausencia de deseos es el hastío y el fastidio; pero con afanes ilimitados, con ansiedades inacabables, con antojos desmedidos y tormentosos, no hay ventura posible.

Los que intenten perpetuarse en sus más vehementes pasiones, tienen que eternizarse en estos males; para rehuirlos, hay que renunciar á la pasión enérgicamente.

CRISTIAN.

Entre comas

EL AGUA DEL MAR

I

POR QUE LA MAR ES SALADA

LEYENDA DEL LITORAL DE ILLE-ET-VILAINE

Érase una vez un hechicero que había inventado un molino que molía todo lo que se mandaba moler. Lo difícil era pararlo, pues para ello se necesitaba pronunciar ciertas palabras volviéndose del lado del viento y haciendo ciertos signos que solo el hechicero conocía.

Un día un marino de los que se dedican á la pesca del bacalao en Terranova, propietario del barco que mandaba, oyó hablar de este molino y pensó que le sería muy conveniente, y que si lograba poseerlo haría fortuna. Se introdujo en casa del hechicero, le robó el molino é inmediatamente se embarcó. Llegado á alta mar dijo al molino: «Vamos, muéleme sal pronto y durante mucho tiempo.» El molino se puso á moler sal en tan gran cantidad, que el capitán llenó con ella la sala de su buque. Cuando el cargamento estuvo completo, mandó al molino que se detuviese; pero como ignoraba las palabras que era preciso pronunciar, el molino continuó moliendo, de modo que el navío se fué á fondo. El molino también se fué á fondo, sin dejar de moler, y todavía sigue moliendo su sal, debiéndose á esto que la mar sea salada.

El hechicero está siempre buscando su molino; de vez en cuando se sumerge procurando encontrarlo, y cuando nada, es cuando la mar se embravece y se agita fuertemente el oleaje. Sus inmersiones producen los torbellinos que que hacen á veces naufragar á los barcos; la fosforescencia del mar no es otra cosa que la claridad de su linterna cuando busca su molino en el fondo del agua. —H. Harvut.

II

EL MOLINO MÁGICO, EL GROTTI Y EL SAMPO

El molino Mágico es sencillamente un talismán que concede todo lo que se le pide: tal como el que se encuentra en las leyendas, como por ejemplo, la servilleta mágica de los cuentos. Pero la servilleta es un objeto de lujo, y por consiguiente, una invención moderna que no puede remontarse á la edad del molino como talismán.

Entiéndase bien que aquí se trata de la primera forma del molino, del molino de mano, hecho con piedras dispuestas á fin de que la una ruede sobre la otra, instrumento que nos parece muy grosero y que desdeñamos como obra completamente primitiva cuando los vemos en nuestros museos de arqueología prehistórica.

La invención de este grosero molino, sin embargo, fué un rasgo de genio debido á un gran hombre olvidado, y señala el principio de la civilización.

La leyenda del molino Mágico que muele sal y yace en el fondo del mar, es una de las más extendidas en la Escandinavia del Norte, y una de las más antiguas. El rey de Dinamarca, Frodi, había recibido de regalo un molino de mano llamado Grotti; el Grotti tenía la propiedad de moler todo lo que se le pedía. El rey Frodi le hizo

moler oro, felicidad y paz. Como el molino no molía por sí mismo, Frodi compró dos vigorosas hijas de gigantes: Fenja y Mania, y las encargó de hacer dar vueltas á las pesadas piedras del molino, pues ningún hombre en Dinamarca podía ponerlas en movimiento. Frodi hacía trabajar á las dos gigantes, que eran hermanas, de modo tal, que solo les permitía interrumpir su trabajo cuando el cuco cesaba en su canto, ó ellas tuviesen necesidad de cantar algo. En uno de estos descansos es cuando cantaron el canto de Grotti, conservado en l'Edda de Snorri. En este canto expresaban su deseo que matasen á Frodi, y el molino molió su maldición. Aquella misma noche, el rey de la mar, Mysing, llegó, sorprendió y mató á Frodi, se llevó el molino y con él á las muchachas. Mysing las mandó que moliesen sal, y ellas continuaron el trabajo hasta que los barcos de Mysing, no pudiendo resistir el peso, se fueron á fondo en el Petlandsfjord; en este sitio se formó un abismo, y por los agujeros del molino salen las aguas del abismo.

Del Grotti escandinavo derivase probablemente el talismán finlandés *Sampo*, que desempeña un papel tan importante en la epopeya de Kalevala como Grotti, el Sampo muele, cuando se le pide, oro y sal. En las luchas de que es objeto el Sampo se rompe, y una parte de sus despojos cae en el fondo de mar. Y los pedazos de Sampo, unos rodaron al abismo, y en su profundidad se esparcieron como una fuente de riquezas, como un tesoro oculto para los hijos Ahto. Los otros restos del Sampo fueron dichosamente llevados á la tierra Kaleva, y allí llegaron á ser una fuente de prosperidad. —H. Gaidoo.

III

LAS LÁGRIMAS DE KRONOS

Según la opinión de los pitagóricos, citada por Plutarco, la mar fué hecha de las lágrimas de Kronos (Saturno). Esto recuerda la opinión hebrea, según la cual los manantiales de las fuentes eran producidos por las lágrimas de los ángeles caídos. En la época finlandesa de Kalevala, las lágrimas de Wainamoinen, rodando al fondo del mar, se convertían en perlas finas y brillantes. —H. G.

IV

EL AGUA DEL MAR EN LA BAJA BRETAÑA

1.º Los marinos bretones aseguran que el fondo del mar no está salado. Un buzo que bajase con una botella á cierta profundidad, la llenaría fácilmente de agua dulce.

2.º Si los peces no muerden el anzuelo, el pescador dice que la mar no está salada en aquel sitio, ó que su caña de pescar ha bajado á un pozo.

3.º El agua del mar suaviza los miembros; el agua dulce hiela la sangre en las venas.

4.º Los marinos de Poinsterre y Morbihan están persuadidos de que el agua del mar no produce el reuma. Si no fuese así, nadie querría embarcarse al cabo de algunas semanas. No solamente no hace mal ninguno, sino que, por el contrario, se ven con frecuencia hombres con fuertes reumas cuando dejan la tierra, desecharlo como por encanto si alguna ola de mar llega á empaparlos hasta el punto de ponerlos como una sopa. —L. F. Sawé.

V

EL MAR ENTRE LOS FINLANDESES

Los finlandeses no han conocido el mar antes de su llegada al mar Báltico y al mar Blanco. La lengua finlandesa ha tenido que tomar de los arios la palabra *meri* para designar el mar. En Kalevala, el mar se confunde á menudo con las olas, y las nociones náticas referentes al mar, pertenecen en su mayor parte á las aguas en general.

La mar existió antes que la tierra se formase. Según el primer canto en la epopeya finlandesa, Ilmatar, la hija del aire, había descendido de las nubes hasta las olas para llegar á ser, con el auxilio de la mar, madre del creador del mundo, el héroe supremo Wainamoinen.

Los cantos antiguos hablan á menudo de nueve mares, ó de nueve mares y medio, como de nueve tierras y de nueve cielos; pero esto no proviene más que del afán de multiplicar las cosas que se encuentran en todas las tradiciones náticas. Los finlandeses no han llegado á dar un nombre particular á cada uno de los nueve mares.

El soberano del mar se llama Ahti, nombre empleado también por Lemminkäinen, dios del sol. Existe, pues, en el Kalevala la misma unidad original entre los soberanos del mar y del cielo, que en la mitología griega. La esposa Ahti es la hermosa Vellamo, la madre del agua. Sus numerosos criados se llaman *las gentes del Vellamo ó las hijas del Vellamo*. Entre éstas citaremos á Aallotar (la hija de la onda), que hace rodar las olas, y Sotkottaret (las hijas del pato). Además hay en el mar un *hombrecito*, que sale á veces del agua puede transformarse en un formidable gigante que lleva á cabo empresas inauditas, como por ejemplo, la de derribar la gigantesca encina cuyas ramas impedían á las nubes el moverse. Cuando vuelven los héroes de Kalevala, después de haber conquistado la riqueza de la Pohjola, ó sea el molino mágico llamado Sampo, un monstruo, Iki-Turso; se levanta del mar para destruir el

buque y exterminar á las gentes del Kalevala, Pero Vaimonano lo vence y le obliga á prometer que jamás se presentará á los hombres, Desde este momento, Iki-Turso, que acaso sea el hombre-jillo de que hemos hablado, no ha vuelto á salir de las olas. Las riquezas del mar son inagotables. Los cantos épicos dicen que son los restos del Sampo, que fué hecho pedazos durante el formidable combate entre los héroes, y Louhila soberana de la Pohjola. El pueblo llama á las rayas lucientes que sea ven en el mar después de una tempestad, la *via de Vainamoniano*, ó con más exactitud, el surco del barco de Vainamoniano. He aquí un proverbio relativo al mar: «El mar forma el espíritu del hombre. Las olas le dan su inteligencia.» Compárese este proverbio con la expresión de los habitantes de las islas Féroe: el mar es sabio. ELIEL ASPELIN.

Desde el extranjero

LA PRISION DEL DUQUE DE ORLEANS

Telegrafian á *El Imparcial* que el 24 el duque de Orleans seguía en la Conserjería, pero algunos periódicos aseguran que saldría aquella noche con ignorado destino. Parece que á causa de la altísima cuenta que ha pasado el fondista, el príncipe, con objeto de aminorar gastos, suprimió desde ayer el número de platos. *Le Gaulois* dice que ha cambiado de *restaurant*, pero esto no es exacto. Continúa sirviendo al duque el mismo restaurant, cuyo patrón y mozos disgustados por las economías introducidas, se burlan del prisionero. La cuenta pasada por el dueño del restaurant importa 3.000 francos. Hé aquí algunas de sus partidas. «Un conejo, 20 francos; un pollo, 25 francos; un lenguado, 10 francos; un filete á la Chateaubriand, 16 francos; frutas, 15 francos.» Interrogado el fondista respecto á la exageración de los precios, ha contestado diciendo que se le mandó servir piezas enteras, pollo trufado y vinos superiores. Ha añadido que le era muy desagradable tener que discutir con un alto personaje sobre el precio que tenían en el mercado los pollos, los lenguados y los cangrejos. La cuenta pasada por el fondista ha sido encerrada en un sobre que dice: «A Su Majestad Luis Felipe Roberto, duque de Orleans.» Se dice que asustado el príncipe ante la carestía de la cuenta, y temiendo una represión del conde de París, esta mañana ha comido solamente rábanos, un trozo de carnero y un postre. La prensa monárquica sigue dirigiendo furibundos ataques con motivo del asunto del duque de Orleans. La radical insiste en que debe cumplirse la ley y respetarse la sentencia del tribunal. Algunos periódicos censuran á Mr. Carnot por haberse inclinado al indulto, comprometiendo así la imparcialidad de la presidencia de la república. *Le Journal des Debats* protesta contra la minoría radical que arrastra á la mayoría é imposibilita el indulto. Pide que el gobierno se revista de energía. La *Estafete*, órgano de Mr. Ferry, reconoce que el indulto se ha hecho imposible.

Crónica marítima

Resoluciones. Ha sido autorizado que por los contramaestres y dotación del depósito del arsenal de Cartagena se proceda á encapillar los estaya y obencaduras de los palos machos del crucero *Reina Mercedes*, y dispuesto la remisión de nota del espacio disponible en dicho buque para la instalación del alumbrado eléctrico. —Ha sido nombrado oficial de la brigada torpedista del departamento de Cartagena, el teniente de navío don Adolfo Rabina y Luque. —Ha sido destinado á la segunda brigada del tercer tercio de reserva de infantería de marina, el teniente don Juan Fuster y Recio, y á la cuarta del mismo tercio, el de igual empleo, habilitado de este don José Suarez Moreno. —Se ha concedido cambio de sección á los terceros practicantes don José Martín Gomez y don José Rosal. —Se ha concedido al teniente de navío don Luis Navarro y Cañizares, la cruz de segunda clase del mérito naval, con distintivo blanco, por méritos contraídos. —Ha sido nombrado el teniente de navío de primera clase don Eugenio Manella y Rodríguez; jefe de la estación naval del Corregidor. —Se ha concedido cruz sencilla de San Hermenegildo, al contramaestre mayor de segunda clase graduado de alférez de navío don José Manzanares y García. —Se ha dispuesto se practiquen las obras de reparación necesarias al vapor *Legaspi*. —Ha quedado constituida la junta encargada de examinar el reglamento orgánico de la marina, redactado por el general Chacón. Forman parte de ella el vicealmirante, señor Beranger, como presidente; los señores Rodríguez Arias, Polo de Bernabé, García Tudela, Arias Salgado y Sanchez Ocaña, como vocales; y los señores Vila y Ruiz del Arbol, como secretarios primero y segundo. —El crucero *Colón* se alistará en breve para ir á Cuba donde ha sido destinado á prestar servicios. —Ha sido nombrado asesor de marina de Gran Canarias, el licenciado don Agustín Millares Cubas. —Ha ascendido á segundo condestable, por fallecimiento de José Casais, el tercero José Paris Pavon.

—Ha fallecido en Chiclana el teniente de navío don José Malcampo. —Se ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito naval, con distintivo blanco, al comandante de infantería de marina don Marcelino Muñoz Fernández, como recompensa al segundo plazo de profesorado en la academia general central del cuerpo. —Han sido nombrados: Auditor general de la Armada, don Juan Hernández Orúe, é Inspector de Sanidad, don Juan Acosta y Codesido.

Movimiento de vapores: El domingo salió de Puerto Rico para la Habana, el vapor correo *Ciudad de Cádiz*, y el martes de Suez el *Santo Domingo* para Port Said.

EL CONGRESO INTERNACIONAL MARITIMO DE WASHINGTON

Los acuerdos tomados por este Congreso han sido ya sometidos á la aprobación de las potencias marítimas. Figura entre los principales un nuevo reglamento para prevenir abordajes, que casi seguramente será aceptado por todas las naciones, y empezará á regir desde 1.º de Enero próximo. Probablemente nuestro Gobierno lo aceptará también, aun en aquellos puntos que han sido más vivamente combatidos por el representante de España, señor Vega de Seoane. El reglamento consta de 31 artículos, y el Congreso ha tomado además 54 acuerdos distintos, cuya adopción recomienda á los Gobiernos. Estos acuerdos se refieren á luces de situación, obligaciones de los capitanes en los casos de abordaje, condiciones de navegabilidad de los buques, forma de marcar sus nombres y calados, salvamentos, visualidad, señales, destrucción de buques abandonados y otros obstáculos á la navegación forma en que deben redactarse los avisos á los navegantes y uniformidad en el avalizamiento de canales y bajos. El Congreso no ha creído conveniente tomar acuerdo alguno referente á derrotas comerciales ni á la línea máxima de carga, dejando este último punto para que sea objeto de futuras negociaciones entre los Gobiernos, y ha acordado que que no proceda, por ahora, la creación de una Comisión internacional marítima permanente. Algunos de los muchos trabajos llevados á cabo por este Congreso en los tres meses que ha estado reunido, distan mucho de ser perfectos; pero la opinión en los países marítimos y la prensa inglesa, alemana y norte-americana, está unánime en considerar que se ha sentado un precedente que dará muy beneficiosos resultados al resolver por primera vez las cuestiones que afectan á la navegación en una Asamblea deliberante, en la que todas las naciones han tenido voz y voto.

Del interior

JOAQUIN DE AREVALO

La prensa coruñesa

Nuestro colega coruñés *La Mañana* publica en su número de ayer el artículo necrológico que había anunciado, al dar cuenta del fallecimiento de Joaquín de Arévalo. Hélo aquí: «Triste y árdua tarea es la nuestra, ciertamente cuando tenemos que escribir algunas líneas bajo la impresión dolorosa que causa siempre en el ánimo la muerte de uno de los amigos más cariñosos y de los compañeros más nobles. Joaquín Arévalo, el distinguido literato gallego, el inteligente contador de navío, el escritor ameno, fezuado como pocos y fácil cual ninguno, el crítico independiente y despreocupado, el amigo querido, ha muerto, joven aun, en la vecina ciudad departamental, precisamente cuando creíamos que en aquel ser no podría penetrar tan pronto la muerte con su horripilante frialdad y su indispensable cortejo de lutos y desconsoles. Desgraciadamente no lo ha sido así. El funesto desenlace de la enfermedad que aquejaba á nuestro amigo, desenlace, si esperado ya no por eso menos sentido, vino á sorprendernos repentinamente, sin dejar otro consuelo que llorar al amigo, guardando su memoria en los rincones de nuestros recuerdos y consagrar al compañero unas líneas escritas al galopar de la pluma, impulsado en esta ocasión, como en todas, por los efectos de la amistad, que tienen siempre un lugar preferente reservado en nuestro corazón. Cuando á estos fatales desenlaces de la existencia humana se llega poco á poco; cuando la vida del amigo cariñoso va desapareciendo á paso lento, hasta que se acerca, á fuerza de padecimientos supremos y horribles, el último suspiro, entonces, justo es decirlo, las consecuencias de esa lucha titánica sostenida infructuosamente contra la muerte, se deploran y nos impresionan amargamente. Nosotros, que conocíamos á Joaquín Arévalo; nosotros, que nos honrábamos con su amistad, y que habíamos podido apreciar, más de una vez, su inconcebible modestia, solo comparable á su privilegiado talento, sabemos que su falta deja un vacío difícil, sino imposible, de llenar en nuestra alma. Para conocer bien á Arévalo era preciso tratarle y tratarle á fondo. Viéndole, adivinábase desde luego al escritor de portentosa imaginación y de clarísimo criterio: tratándole, descubriase al hombre de corazón noble, de amistad franca y de trato afable. Arévalo adoraba á su familia, quería entrañablemente á sus amigos y sentía por Galicia un cariño que rayaba en delirio. No se resignaba á pasar por regionalista y sin embargo el regionalismo era para él un culto. Odiábale oír el *ataláa* á las puertas de la ciudad, y en cambio impresionábase vivamente cuando lo cantaba alguna moza en las hondonadas de nuestro valles ó en las soledades de nuestros montes. Aburríale sobre

manera los versos gallegos, y á pesar de esto gustábale ver correr á la poesía por los campos de nuestra tierra, vestida con el artístico *dengue* y el airoso *mantelo*, dejando á su paso perfumes de oréganos y aromas de tomillo. Joaquín Arévalo era de los gallegos de corazón que quieren á su tierra con el alma. Diganlo sió sus *Ocios de Camarote* con las auras marinas y los recuerdos gallegos que se encuentran entre sus páginas llenas de narraciones siempre frescas y desenfadadas. Digalo sió su *Matilda*, aquella moza inocente y sencilla de Caldelas de Tuy, que él había inmortalizado con su maravillosa pluma. Literato de valía, Arévalo era de los pocos periodistas que se dedican á esta penosa y nobilísima tarea por convicción profunda y no por conveniencia propia. Dos ideales llevaba siempre en su alma, á los cuales rendía culto fanático: el amor á su familia y el cariño á su tierra. La literatura regional está de luto. De instrucción vastísima, Arévalo era uno de los redactores de nuestro querido colega ferrolano LA MONARQUIA, que más renombre y más gloria daban á Galicia. Los artículos de Arévalo no necesitaban llevar la firma del autor: su estilo ingenioso, correcto y ameno, delataba enseguida al escritor fácil y al literato distinguido. La familia de nuestro amigo querido y la redacción de LA MONARQUIA, saben muy bien cuanta es la parte que tomamos en el inmenso y justo dolor que en estos momentos siente por tan irreparable desgracia. Con la muerte de Arévalo, su familia pierde un ser irremplazable; la armada, uno de sus dignos empleados; Galicia, una de sus más grandes esperanzas; la redacción de LA MONARQUIA, uno de sus mejores compañeros; la literatura regional, una de sus mayores ilustraciones, y nosotros, uno de los amigos más cariñosos y querido. La unidad de pareceres alterna, como vendrán observando nuestros lectores, con el general y profundo dolor que á todos los compañeros de letras produjo la fatal desgracia. De todos los pechos amigos, y no amigos, arrancó su prematura muerte quejidos y alabanzas, ecos de sincero cariño y protestas de legítimo duelo, como ofrenda póstuma á sus cualidades dignísimas y á sus poco comunes merecimientos. Si el vacío que en nuestro corazón ha dejado pudiera llenarse con algo, seguramente que contribuiría á conseguirlo la justicia de un modo tan expreso hecha á nuestro malogrado amigo y compañero.

Con motivo del fallecimiento de su señora madre, ha llegado á esta ciudad, nuestro distinguido amigo don Ricardo Bruquetas, ingeniero jefe de la provincia de Alicante.

Para ayer estaba señalada la vista en juicio oral ante la audiencia del territorio de la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad, contra Juan L. Diaz, por estafa.

La defensa á cargo del licenciado señor Esparis.

El recaudador de contribuciones anuncia del 1 al 10 de Marzo la cobranza de las cuotas por territorial é industrial.

El señor don Atilio Pontanari, tan conocido de nuestro público, se propone fundar en Santiago, una Sociedad de bomberos voluntarios para incendios.

Y añade un colega de Compostela: «El Ayuntamiento debe apoyar idea tan laudable, ya que el servicio de incendios en Santiago es viejo, inútil, ó hablando con claridad, nulo.»

IMPUESTO Y REGIMEN SOBRE LOS PERROS

La alcaldía de esta ciudad dictó ayer el siguiente bando que fué fijado en los sitios públicos: A fin de hacer efectivo, por una parte, el arbitrio municipal que sobre los perros acordó establecer el Excmo. Ayuntamiento con aprobación superior, y por otra, evitar se reproduzcan las sensibles desgracias que con bastante frecuencia tienen lugar en esta población, á causa de las mordeduras de perros hidrófobos; desgracias que no pueden mirarse con indiferencia por nadie y menos por las autoridades llamadas á velar por el bien y tranquilidad de sus administrados, he venido en dictar las prevenciones siguientes: 1.º Que se inscriban en un registro, abierto al efecto en la secretaría del ayuntamiento, los perros que existen en este distrito municipal, previa la correspondiente declaración suscrita por sus respectivos dueños, la cual deberán presentar en esta alcaldía extendida en papel blanco con arreglo al modelo que se inserta á continuación de este bando, verificándolo sin excusa ni pretexto alguno dentro del preciso término de quince días. 2.º Que los dueños de los perros inscriptos en el expresado registro, queden sujetos al pago del arbitrio de diez pesetas anuales por cada perro que posean, satisfaciéndolos por trimestres durante el segundo mes de cada uno de ellos, entendiéndose como empezada la recaudación de aquél desde 1.º de Enero último. Las bajas en dicho registro, solo procederán por muerte, extravió ó traspaso del perro inscripto previa también la respectiva declaración escrita, acompañada de certificación de un veterinario en el primer caso. 3.º El recaudador del citado arbitrio no tendrá obligación de presentarse en el domicilio de los contribuyentes, más que una sola vez cada trimestre, y, no satisfaciéndole sus cuentas en el acto, deberán verificarlo en su casa-habitación hasta el día que se anuncie. No efectuándolo así, se procederá contra los deudores por la vía de apremio en la forma que establecen las disposiciones vijentes. 4.º A los dueños de los perros se entregará una medalla por cada uno de los que posean, en que conste el número de orden con que hayan sido inscriptos, á fin de que se la coloquen en el cuello.

5.º Las ocultaciones de perros serán penadas con los tres tantos más de la cuota que debería satisfacerse si sus respectivos dueños hubiesen hecho oportunamente la declaración prevenida. 6.º Además de la referida medalla, deberá llevar cada perro su bozal de alambre según está mandado antes de ahora por diferentes bandos de esta alcaldía y últimamente por el de 12 de Abril del año próximo pasado. 7.º Los poseedores de perros inscriptos que no coloquen también á estos el mencionado bozal de alambre, quedarán incurso en una multa de cinco pesetas por cada vez que los agentes municipales aprehendan los perros sin el repetido bozal. 8.º Los perros que desde el día quince de Marzo entrante, se encuentren en la vía pública sin medalla ni bozal, serán aprehendidos y depositados durante tres días, en el sitio destinado al efecto, del cual podrán retirarlos sus legítimos dueños, abonando los gastos que aquellos hubieren ocasionado é inscribiéndolos en el registro, para el pago del arbitrio establecido. 9.º Los agentes municipales quedan encargados, bajo su más estrecha responsabilidad del exacto cumplimiento, en la parte que les corresponde, de lo que se previene en este bando.

Modelo que se cita

Declaración que el que suscribe D... domiciliado en la calle... número... presenta al Sr. Alcalde de esta ciudad, comprensiva de los perros que le pertenecen.

Quedo en la obligación de dar parte á la Alcaldía si vario de domicilio ó si ocurre alguna alteración en el número de perros que inscribo.	Nombres
	Raza
	Sexo y señas particulares
	Color y señas particulares á que se hallan destinados
Ferrol... de... de 1890.	Uso

Dimos á conocer recientemente el proyecto acariciado por una empresa de establecer en la inmediata villa del Seijo una fábrica de azúcar de remolacha. Nuestros informes viene á corroborarlos el anuncio siguiente fijado en las esquinas del pueblo de allende la ría. Hélo aquí literalmente: «Debiendo en breve instalarse en el Seijo una fábrica de azúcar de remolacha, se avisa á los labradores todos de esta localidad, para que concurren á suscribirse con los ferrados de tierra buena que crean puedan dedicar á la ocupación de aquella planta. Aproximándose la siembra de esta, y siendo necesario tener antes los terrenos convenientemente preparados, no deben vacilar los que quieran ver satisfactoriamente remunerado su trabajo y á la par quizá la prosperidad de esta comarca, pues á causa del poco tiempo que queda, más tarde será ineficaz é imposible. Para los que ignoren el beneficioso contrato que la sociedad de los señores Bendamio y Compañía hace á todos los labradores, vean las condiciones todas á que aquel se ajusta, y son las siguientes: 1.º Dar tres labores ó aras á la tierra como se acostumbra para el maíz y abonando como para trigo. 2.º Así mismo dar dos labores á sacha en el tiempo que se designe, procurando en el primer labor, disponerla de modo que quede á distancia de una cuarta próximamente una de otra. 3.º Recogerla á su tiempo y despues de cortada la hoja que será para el labrador, conducirla á la fábrica situada en el Seijo. Los señores Bendamio y compañía, sociedad en comandita, se comprometen á la vez, entregar al labrador gratuitamente la semilla necesaria para la siembra, y por cada ferrado de tierra sembrado de remolacha ocho ferrados de maíz ó su equivalente en efectivo, al precio de 15 reales vellón ferrado, en la forma siguiente: cuatro ferrados al dar la segunda sacha y los restantes al entregar la remolacha en la fábrica, la cual se pesará al recibirla, y si su valor á razón de veinte pesetas los mil kilogramos, fuese más que el de los ocho ferrados de maíz, se le abonará en metálico la demasia, y si fuese menos siempre, recibirá los mismos ocho ferrados de maíz ó su equivalente en dinero. ADVERTENCIA.—Se recomienda á los labradores elijan buenas tierras, no escaseen la cantidad de abono ni el cuidado en los trabajos, con seguridad que el exceso les recompensará con bastante más valor aún, que la cantidad de

maíz garantizada, según las pruebas verificadas en el pasado año.»

Noticias militares:

Por el Gobierno militar de la Coruña se ha remitido una comunicación al Alcalde de Ortigueira, interesando se diga quienes sean los herederos del Teniente Coronel D. Manuel Molina y Molina.

—Se ha interesado de la Capitanía General de Cataluña el cese de haberes del farmacéutico mayor D. Rodrigo Rodríguez Cardoso.

Ha sido cursado á Guerra la instancia documentada del vecino de Serantes D. Miguel Varela Díaz, en súplica de ejecutar obras en fincas de su propiedad.

Se concedió á D. Juan Muñoz Balado, Con rra-maestre mayor de primera clase, el haber mensual de 280 pesetas, en concepto de retiro provi-sional.

La población de Cádiz vuelve á resucitar de nuevo el problema de la Factoría Naval, protes-tando ahora de la falta de seriedad del Gobierno que había contraído el compromiso, cuando el concurso de los cruceros adjudicados á la casa Palmers de Bilbao, de conceder á dicha ciudad la quilla de otro buque análogo.

Como parece que á aquella oferta, se han pue-sto ahora obstáculos, pretextándose de falta de recursos, los gaditanos están que ponen el grito en el cielo, y nada tendría de particular que con sus excitaciones produjeran algún conflicto.

Este es natural resultado de la política de com-placencias seguida por el señor Sagasta que por conjurar conflictos del momento, contribuye á re-crudecerlos, labrando su propio desprestigio, y lo que es más lamentable, perjudicando los inte-reses nacionales y los de la marina en particular, amén de las excisiones y los disgustos públicos que enciende.

Veremos como resuelve ahora ese novísimo en-redo y con que concesiones neutraliza el mal efecto producido por su falta de seriedad.

Se confirma la noticia que anticipamos respecto del viaje á nuestro puerto de la Escuadra de ins-trucción. La visita tendrá lugar en la primavera próxima, y con dicho motivo se ha dictado una Real orden por la cual se dispone que el crucero *Reina Cristina* continúe permaneciendo en la si-tuación en que se halla actualmente hasta esperar la recalada de la Escuadra, cuyo momento apro-vechará para incorporarse á la misma.

Ha sido separado de la inscripción marítima que lleva la Comandancia de marina de este puerto, el individuo Antonio Nicolás Fernández.

Ayer se reunió en la casa consistorial la co-misión de obras, con el fin de despachar algunos expedientes.

Según nos escriben de Madrid parece que se trata de dar una nueva organización al Ministerio de Marina.

Hoy celebra sesión supletoria la Corporación municipal.

Hoy deben acudir á la alcaldía á proveerse de la chapa correspondiente que justifique la inscrip-ción los ciento diez y ocho pobres hasta ahora au-torizados para implorar la caridad pública.

En tramitación hay otros 10 ú 11 expedientes de otras tantas personas que desean acogerse á dicho beneficio.

Las chapas son de metal, en forma de elipse y en calado, tienen las iniciales M. P. (mendicid ad pública) y el número correlativo del 1 en adelante correspondiente á cada inscripto.

Con motivo de la festividad del día, patrono de la diócesis, mañana no publicaremos periódico.

ACONTECIMIENTOS

Ayer fué curado en la casa de socorro un peón de la cuadrilla municipal que en el arbolado pú-blico de la alameda que conduce al campo de Ba-tallones se ocupaba en los trabajos de poda. Es-tando practicando dicha operación faltó la escala ocasionándole el golpe de la caída la ruptura de una costilla. Despues de hacerle la primera cura fué trasladado á su casa de la calle de Galiano.

Se llama Manuel Lamas.
—Por infringir las ordenanzas municipales fué ayer multado en dos pesetas el carretero Ignacio Rivera.

El domingo próximo á la diez de la mañana se reunirá el ayuntamiento, con objeto de proceder á la revisión de excepciones de los mozos de los tres reemplazos anteriores.

Para dicho acto han sido oportunamente con-vocados toda clase de interesados.

Estamos casi á las puertas de la primavera, y contados son aun los árboles que han sido obje-to de la poda, por efecto de la parsimonia con que se ejecutan dichos trabajos, á consecuencia de la falta de personal.

O es necesario aumentarlo, ó habrá que apla-zar para el año que viene la operación en la ma-yor parte del arbolado que está bien necesitada de ella, por cierto.

Hé aquí las consecuencias de los presupuestos ra-zonables que no permiten llenar, ni las más apremiantes y exigentes necesidades públicas.
¡¡Qué vergüenza!!

Espérase que el decreto de amnistía por deli-tos electorales alcance, si no en absoluto, en gran parte á los vecinos de Serantes condenados á pre-

sidio, como consecuencia del proceso contra ellos seguido por la falsificación de actas de la última elección de Diputados á Cortes.

Una sección de canteros se ocupa en el labra-do de la piedra que habrá de emplearse para la terminación del Teatro-Jofre.

En breve será colocado el andamiaje para con-tinuar elevando los muros á la altura necesaria á fin de cerrar inmediatamente el edificio con el techado para el mismo dispuesto.

No habiéndose presentado al embarque para Ultramar el recluta del regimiento de Luzón Ra-món Torres Midon se le cita, llama y emplaza, á fin de que se presente ante el jefe de dicha arma.

Se ha dispuesto que por medio de las autorida-des militares sean citados para declarar ante los tribunales los oficiales de la escala de reserva.

La capilla de Dolores consagra, como de cos-tumbre en esta temporada, solemnes cultos á Je-sús Nazareno.

El sermón de hoy está á cargo del cura párro-co de San Julián.

Mañana, como día 1.º de mes, pasarán revista de comisario todos los cuerpos de la guarnición.

Parece que la Alcaldía, atendiendo los clamores de la prensa, trata de reprimir los abusos com-etidos por algunos chiquillos que convierten las calles en teatro de ciertos juegos infantiles peligrosos á la seguridad de las personas y de los cristales de los edificios.

Pasado mañana saldrán para sus respectivas provincias de Santander y Vizcaya los pilotos re-cientemente examinados y aprobados en este de-partamento.

El Congreso de los Diputados ha negado la autorización pedida por la Audiencia de la Coru-ña para procesar á nuestro distinguido amigo y correligionario el joven Diputado á Cortes por Puenteareas don Gabino Alvarez Bugallal.

Hoy tendremos que dar por terminada la tregua que nos habíamos impuesto en cierta clase de cuestiones, como respeto á la memoria de nuestro inolvidable compañero Arévalo, por que todo el inmenso cariño que le profesábamos, no puede hacernos olvidar los deberes contraídos con nuestros abonados.

En el primer número daremos á conocer la úl-tima R. O. recaída en el asunto de los carros fú-nebres en cuya soberana disposición se encuen-tran párrafos como este:

«Los ayuntamientos no pueden coartar la liber-tad ni de los militares de mar y tierra, NI DE QUIENES COMO ELLOS deseen dar una última muestra de afecto al fallecido que á nadie perjudica, por que aun dado por supuesto que anduvieran de por medio intereses de Agencia ó Empresa encargada de estos servicios, ni es materia que consienta ni se preste á monopolio, ni podría declararse en manera alguna amenguada la libertad de los inte-resados lastimando atenciones dignas del mayor respeto.»

Parece que ha sido circulada en este departa-mento una orden por la que se prohíbe á todos los individuos de marina, cualquiera que sea su categoría y clase, la asistencia á reuniones y de-más actos públicos en los que predomine la idea ú objeto político.

Con esto no se hace más que recordar el cum-plimiento de preceptos de antiguo consignados.

Mañana se hará cargo de la Auditoría de este departamento el teniente auditor señor Sanchez Piñillos, cesando en dicho cargo y encargándose interinamente de la fiscalía don Juan Francisco Mille.

Según tenemos entendido trátase de introducir una modificación en el edificio del mercado cu-bierto central, cuyas obras han sido ya inaugura-das.

Parece que la modificación consistirá en sus-tituir las pilastras de los ángulos por columnas de hierro y que en los marcos de las puertas se em-pleen los mismos materiales, en reemplazo de la cantería.

ALGO CURIOSO

Contra el calzado sucio.—No hay que dudar que la buena educación y las costumbres pulcras se imponen, y al que no quiere admitirlas la ciencia puede obligarle á ello. Nada mas enojoso por cierto, sobre todo para las señoras celosas de la limpieza de sus casas, que el rastro de lodo que el calzado de los visitantes vá dejando por todas las alfombras en los tiempos lluviosos.

Se ha recurrido modernamente á colocar delan-te de las puertas esas alfombras-cepillos ó salva-barros, que invitan al visitante á dejar parte del que llevan sus botas á la puerta de la habitación; pero no todos se cuidan de cumplir esa muda in-vitación de pulcritud.

En algunos hoteles ó villas del extranjero la ciencia ha impuesto la disyuntiva de ó no entrar ó entrar limpios en ellos. La campanilla no puede sonar, para que los criados acudan, sino en tanto la persona que llega ha zapateado en todas direc-ciones la alfombra de esparto que está delante de la puerta.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 27

Nacimientos

Guadalupe, Ramona, Amalia Blanco y Carre-ras,
Virginia, Benita Romero y Lopez.

María, Josefa, Cipriana Marta Martia y Piñeiro. José María, Alejandro Gonzalez y Fontan. Emilio, Pedro Gomez y Sanchez.

Defunciones

Manuel Molina Doce, 1 año.
Concepción Gonzalez Mosquera, 74 años.
Francisco Pouso, 23 meses.
Castora Aneiros, 2 años.

Algo de todo

MODAS

Hémos aquí de nuevo á los perfiles delgados, á las colas, y «aioda mais» á las mangas de conside-rable vuelo. Esta última parte de la «toilette» se ha hecho actualmente el punto de mira, el sello original y particular de todo vestido elegante, bien sea de paseo ó bien de recepción. Así, véñse en esta materia obras maestras realmente atrevidas y que pueden ser consideradas como verda-deras obras de arte. No hay más excepción que para las «toilettes» de baile; en este caso, las mangas se hacen muy cortas, en armonía con el escote. Con las mangas muy largas, la muñeca misma resulta cubierta, con lo cual se vuelve á la moda de los guantes cortos, es decir, guantes que apenas exceden de la muñeca y que entran solo unos cuantos centímetros por debajo de la man-ga. Este género es el que priva actualmente.

Los simulacros de chaqueta española están también muy en boga; confeccionándose dicha prenda sobre cuerpo liso guarnecida con borda-dos, encaje pasamanería, etc.—Los cuerpos («cor-sages») en punta y los cuerpos con cinturón se llevan indistintamente, tanto más, cuanto que el cinturón se presta á toda clase de fantasías, bien que sea éste completamente liso, bordado y for-mando punta, adornado graciosamente con lazos y anudándose, ó bien aun, al estilo ruso, forman-do una curva de punta roma.

Los cuerpos separados de la falda toman di-versas formas, teniendo á veces mucho parecido con la superposición de dos «corsajes»; lo alto, bordado ó plegado, según sea el tejido, aseméjase á una gorguera que contenga un «corsage» con escote cuadrado, redondo ó en forma de corazón y guarnecido en la línea del escote, de modo que la ilusión resulte completa.—Con todo, lo que debe observarse principalmente es la forma que mejor conviene á la estatura ó al talle de la seño-ra para quien dicha prenda esté destinada. Saber apropiár la moda á la persona, constituye en realidad el gran secreto de saberse vestir con elegancia.

STELLA.

Paris, Febrero, 22, 90.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 27, 8:15 n.

En el Senado el señor Seoane pidió la creación de un crédito agrícola para evi-tar los horrorosos males de la usura.

El duque de Veragua ofreció presentar un proyecto acogiendo benévolutamente la indicación, por lo que afecta á una de las clases más laboriosas y olvidadas de la so-ciedad.

El señor Arlanza excitó al ministro de Marina para que se activen los trámites necesarios, á fin de que lo más pronto po-sible puedan realizarse las pruebas del sub-marino y sepa la nación á que atenerse, respecto á tan glorioso invento.

En el Congreso fueron consumidas las horas de sesión con el debate del sufragio y el de presupuestos, que no han adelan-tado hoy gran cosa.

Madrid 27, 9 n.

Han celebrado Consejo los ministros, bajo la presidencia de la Reina Regente que firmó tres decretos, uno indultando al du-que de Sevilla, otro haciendo festivo el día de San José y el tercero nombrando al señor Capriles gobernador de Matanzas.

Madrid 27, 9:20 n.

El indulto general por delitos electora-les comprenderá la quinta parte de la pena temporal, cuarta de la prisión mayor, mi-tad de la correccional y total de simple arresto, en cuyo caso se hallan las dos ter-ceras partes de los penados por dichos de-litos.

Madrid 27, 10:35 n.

La alta Cámara de Stockolmo aprobó la proposición que se refiere á la denuncia de los tratados de comercio entre Suecia con España y Francia.

Madrid 27, 11 n.

La subcomisión de marina, de acuerdo con el ministro, retiró la partida de un mi-llón de pesetas que el anterior consignaba para aumento de la infantería de marina. Se establecerá en el dictamen que se proce-derá á dicho aumento, cuando las circuns-tancias del Tesoro lo permitan.

Madrid 27, 12 n.

Continúan recibiendo noticias pesimis-tas del Canadá.

Las impresiones son que el Gobierno cree tener en su poder las pruebas de un inmen-so «complot» fomentado por los fenianos de acuerdo con los radicales del Canadá para sacudir el yugo inglés y anexionar la gran colonia á los Estados Unidos.

Bolsin 4 por 100 interior 75:20.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

EL MES DE MARZO

DEDICADO

AL CASTISIMO ESPOSO DE LA INMACULADA VIRGEN

SAN JOSÉ

Edición en letra gorda y elegan-temente encuadernado en piel con relieves.

Se halla de venta en la imprenta y librería de R. Pita al precio de DOS pesetas.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orifi-caciones.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.



LA SEÑORA

DOÑA MARIA GARCIA

VIUDA DE D. ANTONIO GALLEGO

HA FALLECIDO

Sus hijos, hijas políticas, nietos, sobrinos y demás parientes;

Suplican á las personas de su amistad que por olvido no hayan recibido papeleta de invitación, se dignen encomendar su alma á Dios, acompañar el cadáver al Cementerio á donde será conducido hoy 28 de Febrero á las cinco y media de la tarde y asistir á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán el lunes 3 y martes 4 de Marzo á las diez de sus mañanas en la Iglesia parroquial de San Julián; por cuyo favor les vivirán eternamente reconocidos.

Casa Mortuoria, Canido, 43 (Hospital.)

NO SE RECIBE DUELO.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *C. DE CADIZ* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *REINA M. CRISTINA* con escala en la Coruña Liverpool el 10 y del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *MONTEVIDEO* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor *ALFONSO XII* saldrá de la Coruña el 21.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *REINA MERCEDES* saldrá de Barcelona el 15 trasbordando en Vigo el 25.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor *SAN IGNACIO DE LOYOLA* saldrá de Barcelona el día 7.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor *CATALUÑA* saldrá de Barcelona el 27, trasbordando en Cádiz el 1.º de Febrero.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conduccion a Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañía.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT* con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor *TANGER* saldrá de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encominará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Pérez. Coruña.—E. de Guarda.

LA TORRE GRAN FABRICA DE Chocolates, Cafés y Tés

Y DE PASTAS PARA SOPA DE

FRANCISCO LEAL RASTRO. 21. CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido *medalla de oro* en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes *pastas para sopa*, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada **Fuente de San Andrés, 24**, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El día 1.º de Marzo de 1890 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

MAGDALENA

El día 24 de Febrero tocará de regreso en Vigo para Southampton (Londres) y Amberes el vapor

ATRATO

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y son trasportados de la Coruña a Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse a los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por *barras y compensadores metálicos*.

Pianos de Rómsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición *Peters*, al precio de catálogo.



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros a prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provenga del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de **EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas a cobrar 69 millone de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior **DOM MAGUELONNE**

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO **1373** POR EL PRIOR **Pedro BOURSAUD**



« El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.

Casa fundada en 1807

Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3

Depósito en todas las buenas Periferias Farmacias y Droguerías.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

LA MONARQUIA

DIARIO POLÍTICO

Se admiten suscripciones al precio de 1 peseta mensual —Provincias trimestre, 4 id.—Ultramar y extranjero semestre 9 idem.

La correspondencia se dirigirá al Director D. Wenceslao Veiga, Magdalena, 190.